



G-002 - PROGRAMA DE MEJORA DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: ORGANIZACIÓN E IMPLANTACIÓN

M. Chimeno Viñas¹, M. Paredes Bernaldo de Quirós², M. GutiérrezGutiérrez³, C. Gil Valiño², R. Fernández Aladrén⁴, M. Mateos Andrés⁵, L. Mustapha Abadie⁵, S. Muñoz Alonso⁵

¹Servicio de Medicina Interna. Subdirección Médica. ²Servicio de Farmacia. Complejo Asistencial de Zamora. Zamora. ³Centro Virgen del Yermo. Gerencia de Servicios Sociales. Zamora. ⁴Dirección Médica. ⁵Servicio de Medicina Interna. Complejo Asistencial de Zamora. Zamora.

Resumen

Objetivos: Entre de las estrategias de eficiencia de la Gerencia Regional de Salud (GRS) de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León de esta legislatura se incluyeron medidas de contención del gasto farmacéutico así como mejora en la seguridad del paciente. Dentro de ellas, en el año 2015, en el Área de Salud de Zamora quedaba pendiente la implantación del suministro farmacéutico al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual (CAMP) "Virgen del Yermo" dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales. Nos propusimos organizar e implantar el citado suministro así como el seguimiento del mismo por parte del S. de Farmacia.

Métodos: Estudio prospectivo, descriptivo. Se realizó una valoración inicial de la situación con un estudio exhaustivo de los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proyecto. Este estudio preliminar consistió en: análisis de las cargas de trabajo de los farmacéuticos del CAZA (suponía una actividad más con los mismos recursos humanos), valoración de lo que el suministro suponía en las mismas, designación del farmacéutico responsable, visitas al Centro, análisis del tipo de residentes y sus patologías, reuniones de las Direcciones Médicas de ambos Centros (dependientes de dos Consejerías distintas), preparación del soporte necesario (informático, material, humano), comunicación a Atención Primaria y Especializada del inicio del suministro.

Resultados: Tras analizar las cargas asistenciales existentes en el S. de Farmacia y lo que la nueva actividad supondría se designó al farmacéutico responsable del programa. Tras las reuniones entre la Dirección Médica del CAZA y la del Centro se acordó ubicación de un despacho para el farmacéutico en el propio centro, ordenador y material necesario; se concretó día de la semana con presencia física del farmacéutico y se iniciaron los trámites para la conexión con el programa informático de Farmacia del CAZA (intervinieron los informáticos de la GRS y de Servicios Sociales). Se necesitaba, también, un local de almacenamiento del suministro con un mobiliario adecuado que fue facilitado por el CAZA y la realización de un fichero especial con los 92 residentes del Centro. Asimismo, se estableció coordinación con el Psiquiatra del CAZA que atiende el CAMP y se notificó a todos los facultativos del Área el inicio del suministro (esta medida suponía no tener que realizar prescripción en receta). Aunque inicialmente se programó el inicio del suministro para el 1 de abril dado que coincidía con Semana Santa se adelantó al 26 de marzo (algunos residentes en periodos

vacacionales dejan el Centro para acudir a su domicilio familiar y de este modo podrían llevarse la medicación necesaria para esos días).

Discusión: La organización e implantación pudo llevarse a cabo debido al compromiso y esfuerzo de todas las partes implicadas por ambas instituciones. Se entendió que el proyecto no solo suponía ahorro económico sino también una medida importante en la seguridad del paciente. Se trata de personas con una discapacidad y con medicación muchas veces, especial, que precisa control exhaustivo a fin de evitar errores terapéuticos tanto por exceso como por defecto. Es necesario señalar que el personal sanitario dependiente del CAMP recibieron el proyecto con gran entusiasmo y ha colaborado de forma directa.

Conclusiones: 1. La organización y la implantación del suministro farmacéutico del CAMP "Virgen del Yermo" supuso un reto que fue realizado con éxito. 2. La colaboración activa entre las dos Consejerías ha logrado una atención mejor, más eficiente y más segura a los usuarios. 3. Supone una medida importante en la seguridad del paciente. 4. Serán precisos análisis económicos en los próximos meses que valoren el ahorro que este plan ha supuesto.